



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

## **Resolución Gerencial N° 054-2023-GRLL-GOB/PECH**

Trujillo, 17 de febrero del 2,023

**VISTO:** el Proveído N° 000490-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 16.02.2023, de la Gerencia del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, relacionado con la modificación del Expediente Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN CHAVIMOCHIC, PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"; y los antecedentes generados;

### **CONSIDERANDO :**

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, constituye una Unidad Ejecutora, transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 349-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 30.12.2022, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN CHAVIMOCHIC, PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"; cuyo presupuesto referencial al 30 de noviembre 2022 asciende a S/62´793,115.09 (Nueve millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y seis con 40/100 soles), incluido IGV, con un plazo de ejecución de 396 días calendarios bajo el sistema de Precios Unitarios;

Que, mediante Oficio N° 000050-2023-GRLL-PECH-SGO, de fecha 15.02.2023, la Subgerencia de Obras se dirige a la Gerencia señalando que, dada la complejidad de las diversas especialidades desarrolladas, al momento de cruzar la información técnica se detectaron ciertos errores materiales en el contenido del Expediente Técnico, los cuales detalla:

- En el Tomo 1, Partida 03.02.03.01 SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, para un mejor entendimiento se agregó un párrafo de dos líneas indicando que: "Se deberá cumplir los requerimientos técnicos indicados en los folios 226 al 232" del presente del Tomo 1.
- En el Tomo 3, Análisis o Detalle de Gastos Generales, se hicieron algunas modificaciones Gastos Generales Fijos y Variables;

Precisa que estas modificaciones no produjeron cambios en el TOTAL DE GASTOS GENERALES, es decir la suma de los mismos se mantuvieron inalterables, de acuerdo al cuadro que adjunta. Precisa que el monto del Presupuesto de la obra es el mismo del aprobado con Resolución Gerencial N° 349-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 30.12.2022, es decir, S/62´793,115.09;

Que, mediante Proveído de Visto, de fecha 16.02.2023, la Gerencia dispone se proyecte la resolución gerencial correspondiente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR; y con las visaciones de la Subgerencia de Obras y Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.** - Aprobar la modificación del Expediente Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN CHAVIMOCHIC, PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", en los siguientes extremos:

- En el Tomo 1, Partida 03.02.03.01 SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, se agregó: "Se deberá cumplir los requerimientos técnicos indicados en los folios 226 al 232".
- En el Tomo 3, Análisis o Detalle de Gastos Generales, se modificaron algunos Gastos Generales Fijos y Variables, manteniendo invariable el importe total de los Gastos Generales, de acuerdo al cuadro que como anexo forma parte de la presente resolución gerencial.

**SEGUNDO.** - Hacer de conocimiento los extremos de la presente Resolución Gerencial de la Subgerencia de Obras; Subgerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica; y, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

**ING. CARLOS JAVIER PAGADOR MOYA**  
GERENTE

# ANEXO

## ANALISIS DE GASTOS GENERALES

**"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y LINEA DE CONDUCCION CHAVIMOCHIC PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**

31/11/2022

Tiempo de ejecución= 13 meses

C.D. 45,199,987.80

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO (SOLES)		
				UNITARIO	PARCIAL	TOTAL
1.0	<b>GASTOS GENERALES FIJOS</b>					<b>162,680.00</b>
1.1	Mobilización y desmov. del personal					21,280.00
	Pasajes via terrestre ida y vuelta	Und	32.00	290.00	9,280.00	
	Pasajes via aérea ida y vuelta	Und	4.00	3,000.00	12,000.00	
1.2	Otros gastos					11,500.00
	Gastos de instalación	Gbl	1.00	2,500.00	2,500.00	
	Gastos de licitación	Gbl	1.00	2,000.00	2,000.00	
	Gastos legales y notariales	Gbl	1.00	2,000.00	2,000.00	
	Elaboración de Propuesta	Gbl	1.00	5,000.00	5,000.00	
1.3	Gastos de Liquidación					102,600.00
	Ing. Residente de obra	m-h	2.00	15,000.00	30,000.00	
	Ing. Mecánico-Electricista	m-h	2.00	12,000.00	24,000.00	
	Ing. Asistentes (Ing. Civil)	m-h	2.00	12,000.00	24,000.00	
	Secretaria	m-h	2.00	3,000.00	6,000.00	
	Camioneta (Inclu. Combust. Y chofer),	mes	2.00	9,000.00	18,000.00	
	Útiles de escritorio	m	2.00	300.00	600.00	
	Leyes sociales y otros 35 %					27,300.00
2.0	<b>GASTOS GENERALES VARIABLES</b>					<b>4,108,718.85</b>
2.1	Personal					2,563,380.00
	Técnico y Administrativo					1,898,800.00
	Ing. Gerente de obra	m-h	13.00	15,000.00	195,000.00	
	Ing. Residente de obra (Ing. Civil)	m-h	13.00	15,000.00	195,000.00	
	Ing. Asistentes (Ing. Civil), (2)	m-h	26.00	12,000.00	312,000.00	
	Ing. Especialista en obras eléctricas y Electromecánicas	m-h	8.00	12,000.00	96,000.00	
	Ing. Especialista Sanitario	m-h	8.00	12,000.00	96,000.00	
	Ing. Especialista en control de calidad	m-h	13.00	12,000.00	156,000.00	
	Ing. Especialista en automatización de Sistema	m-h	4.00	12,000.00	48,000.00	
	Ing. Especialista en seguridad en obra y salud ocupacional	m-h	13.00	9,000.00	117,000.00	
	Ing. Especialista en costos y presupuestos, valorizaciones y programación de obras	m-h	13.00	10,000.00	130,000.00	
	Técnicos en Ingeniería	m-h	13.00	7000.00	91000	
	Méastro de obra (2)	m-h	26.00	7000.00	182000	
	Autocodista	m-h	13.00	4000.00	52000	
	Administrador	m-h	13.00	8,000.00	104,000.00	
	Almacenero	m-h	13.00	3,600.00	46,800.00	
	Secretaria	m-h	13.00	3,000.00	39,000.00	
	Guardien (2)	m-h	26.00	1,500.00	39,000.00	
	Leyes sociales y otros 35%					664,580.00
2.2	Gastos de alimentación	m-h	228.00	650.00	148,200.00	148,200.00
2.3	Alquiler de equipos					370,700.00
	Camioneta (Inclu. Combust. Y chofer), (3)	mes	39.00	9,000.00	351,000.00	

	Servicio de laboratorio suelo-concreto	mes	10.00	800.00	8,000.00	
	Computadoras, (3)	mes	39.00	200.00	7,800.00	
	Plotter	mes	13.00	300.00	3,900.00	
2.4	Gastos varios					25,410.50
	Útiles de escritorio e impresiones	mes	13.00	300.00	3,900.00	
	Comunicaciones	mes	13.00	400.00	5,200.00	
	Materiales para Asistencia Médica	mes	13.00	200.00	2,600.00	
	Implementos de seguridad individual	glob			6,000.00	
	Plan de manejo Ambiental	glob			7,710.50	
	Monitoreo de la calidad de aire	pto	6.00	900	5,400.00	
	Monitoreo de la emisión de ruidos	pto	6.00	175	1,050.00	
	Monitoreo de la calidad de agua (control)	pto	5.00	252.10	1,260.50	
	- Contenido de sales solubles		1.00	58.82		
	- Contenido de sulfatos		1.00	63.03		
	- Contenido de cloruros		1.00	63.03		
	- Sólidos en suspensión		1.00	29.40		
	- Determinación del pH		1.00	37.82		
2.5	Gastos de sede central ( 30 % )					235,960.00
	Oficina Central					
	Gastos oficina central	mes	13.00	3,000.00	9,750.00	9,750.00
	Personal directivo					156,000.00
	Gerente General	m-h	13.00	15,000.00	195,000.00	
	Ingeniero coordinador	m-h	13.00	12,000.00	156,000.00	
	Ingeniero asistente	m-h	13.00	7,000.00	91,000.00	
	Abogado	m-h	13.00	6,000.00	78,000.00	
	Personal técnico administrativo					70,200.00
	Administrador	m-h	13.00	6,000.00	78,000.00	
	Contador	m-h	13.00	6,000.00	78,000.00	
	Secretaría	m-h	13.00	3,000.00	39,000.00	
	Asistente administrativo	m-h	13.00	3,000.00	39,000.00	
2.6	Gastos financieros, fianzas,pólizas					765,078.35
	Adelanto de obra (20%)					195,866.61
	Garantía de fiel cumplimiento (10%)					97,933.31
	Adelanto de materiales (20%)					195,866.61
	Seguro de obra contra todo riesgo					225,999.94
	Seguro de personal					49,411.88
	Gastos Generales Fijos			0.36%		162,680.00
	Gastos Generales Variables			9.09%		4,108,718.85
	<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>			<b>9.45%</b>		<b>4,271,398.85</b>